



C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTIOCHO

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

--- En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo el día jueves 01 de junio del año dos mil veintitrés, se reunieron, el Presidente Municipal C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES; quien preside la presente reunión, la Síndica Procurador, la C. MARÍA TERESA DE JESÚS ROCHA HIGUERA, C. SERGIO BUSTAMANTE FLORES, C. KARLA PESQUEIRA GRIJALVA, C. JESÚS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA, C. ROSA ELENA RUELAS SIGALA, C. ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA, C. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA, C. IRMA LORENIA ROBLES SANTIAGO, C. ZULEMA NAVARRO FLORES, C. MIGUEL ANGEL CHOYGUA, C. JUAN MURRIETA GONZALEZ Y RAMON ANTONIO PRECIADO. Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Inicio de la sesión.
4. Aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta ordinaria número 27.
6. Análisis del dictamen que presenta la Comisión Especial Plural, respecto a un proyecto de gestión integral de residuos sólidos del municipio de Caborca, Sonora y acuerdos, en su caso, de contratación con una persona moral de nacionalidad mexicana a través de la modalidad de Alianza Pública – Privada para la prestación del servicio público de tratamiento y disposición final de residuos, considerando la Propuesta No Solicitada de Proyecto para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos del Municipio de Caborca Sonora y en su caso, la afectación municipal del Derecho de Limpia, recolección traslado y disposición final de residuos y de un porcentaje de participaciones de ingresos federales como fuente de pago de las obligaciones derivadas de la contraprestación correspondiente, en términos de la Ley de Alianzas Público Privadas de Servicios de Sonora.
7. Solicitud para la ejecución de las siguientes obras;
 - A) Pavimentación con carpeta asfáltica y concreto hidráulico de la calle Bizani entre las Avenidas Oquitoa y Tubutama, colonia contreras, con recurso del FAISM
 - B) Recarpeteo con carpeta asfáltica de la Avenida C, entre la calle 6 y 7, colonia Centro de esta ciudad, con recursos propios.
 - C) Suministro e instalación de pasto sintético para cancha de futbol 5, con área de 19.5 mts x 39.8 mts, en calle 39, Colonia Santa Cecilia de esta Ciudad, con recurso propios.
 - D) Pavimentación con concreto hidráulico del cruce de la avenida P y calle 18, Colonia Deportiva de esta Ciudad, con recursos propios.
 - E) Recarpeteo con carpeta asfáltica del carril sur del Boulevard Benito Juárez entre avenidas I y N, y cruce carril sur del Boulevard Benito Juárez y la avenida Q, Colonia Centro de esta Ciudad, con recursos del REPUVE.
8. Exhorto número 195, emitido por el H. Congreso del Estado de Sonora.
9. Análisis de la Solitud del H. Congreso del Estado, a efectos de aprobar o no la Ley Numero 170, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Sonora.
10. Aprobar el Descuento de Desayunos Escolares mediante vía participaciones.
11. Asuntos de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Rosa Elena', 'Zulema', and 'Juan Murrieta', along with the number '12' and a circled '1'.]



C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTIOCHO

- 12. Asuntos de Comisión de Sindicatura.
- 13. Asuntos Generales.
- 14. Clausura de la Sesión.

Desarrollo

Una vez pasada la lista de asistencia por parte del C. Presidente Municipal C. Abraham David Mier Nogales; obteniendo la mayoría de los integrantes del Honorable Cabildo; comprueba la existencia de Quorum Legal declarándolo el mismo, para inmediatamente después dar cumplimiento al tercer punto del orden del día **"INICIO DE LA SESION"**; a las 12:12 Horas.

El Presidente Municipal el C. Abraham David Mier Nogales, solicita al Secretario Municipal Mtro. Jorge Luis Moreno Dávila, para que conduzca la presente sesión ordinaria. -----

---Cuarto punto del orden del día; se somete a votación la lectura y aprobación del orden del día; Para darle una mayor celeridad a presente sesión, pregunto si alguien tiene algún punto o solicitud para incorporarlo a los asuntos generales, de ser así, manifestarlo en este momento e incluirlo al orden del día.

Hace el uso de la voz la regidora Reyna Elizabeth García Moraga: como parte de la Comisión Especial Plural, que se nombró para el análisis de la contratación de un proyecto vía APP (Asociación Publico Privado), los compañeros me han comisionado para que platique con ustedes, antes de la aprobación del orden del día sobre el tema. El día de ayer estuvimos con el Secretario Municipal para explicarle y traerle el dictamen ya terminado, reconocemos que es muy a destiempo y asumimos nuestra parte en ese sentido, porque la verdad nos ha ocupado mucho de nuestro tiempo, como regidores hemos sido muy cuidadosos en analizar cada uno de los puntos, ha estado presente el Tesorero, el Secretario y todos nosotros. Pedimos al Secretario que lo remitiera a los demás miembro del Ayuntamiento para que se fueran familiarizando con el dictamen y si tuvieran preguntas y demás cuestiones que surgieran. Bajo este contexto quisiéramos que ese asunto se llevara a una próxima reunión, finalmente tenemos que no afecta nada, al contrario se prioriza el atender y el que cada uno de ustedes pueda analizar a detalle el documento el cual es muy estudiado y analizado sobre todo porque esta figura de la Alianza Publica Privada, realmente es novedosa, por eso mismo entendemos que puedan surgir una serie de duda y es por ello, quisiéramos darles la oportunidad de un mejor análisis y conocimiento del tema por parte de ustedes. Me parecería importante agregar en Asuntos Generales un análisis y comentarios por parte de todos respecto al tema.-

Hace el uso de la voz la regidora Zulema Navarro Flores: concuerdo con lo antes mencionado por parte de la Dra. Reyna, lo ponemos a consideración de ustedes para un análisis correcto.-----

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: agradecemos el esfuerzo de todos los regidores que conforman la Comisión Especial Plural y toda la dedicación que han puesto en este proyecto para sacarlo adelante, sabemos que es un gran proyecto para Caborca, y la posición de pasarlo a la próxima sesión de cabildo lo hacemos con mucho gusto.-----

De no haber más participación, se solicita su aprobación para retirar el Sexto punto del orden del día y pasarlo a una sesión extraordinaria en la siguiente semana. Se aprueba con 13 votos a favor y cero en contra.



C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTIOCHO

ACUERDO TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO BIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON 13 VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, RETIRAR EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y PASARLO A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN LA SIGUIENTE SEMANA EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Hace el uso de la voz la regidora Karla Pesqueira Grijalva: por parte de la Dirección de Desarrollo Económico queremos agregar al orden el día una convocatoria para declarar a Caborca como Pueblo Mágico.-----

Se somete a votación el agregar la petición por parte de la regidora Karla pesqueira a asuntos generales, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba cono 13 votos a favor y cero en contra.

Hace el uso de la voz la Síndico Municipal: la comisión de sindicatura tiene un asunto que se subió a cabildo en la sesión ordinaria numero veinticinco en la cual se acordó que se llevara a dictamen al despacho que tenemos contratado, es sobre el asunto de la señoría Ligia Ofelia Rubalcaba García sobre una permuta, por lo cual solicitamos agregarlo a asuntos generales.-----

Se somete a votación agregar la petición por parte de la Síndico Municipal, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con 13 votos a favor y cero en contra.

Hace el uso de la voz el regidor Ramón Antonio Preciado González: que bueno que tomaron la decisión de darle más tiempo a este dictamen, yo voy a aprovechar la ocasión para emitirles unas recomendaciones que yo traigo y que ojala las tomen en cuenta. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario Municipal y Regidores, el pasado 13 de abril del presente año se creó una comisión para analizar la factibilidad del proyecto denominado Gestión Integral de Residuos del Municipio de Caborca. Al tratarse de un proyecto que implica un análisis sumamente profundo del cual probablemente para las próximas administraciones de este Ayuntamiento, para los próximos 21 años pudiera llegar a tener implicaciones económicas negativas de manera directa y de manera indirecta a cada poblador de Caborca y mayormente a los pobladores de la Costa, ya que ellos también se verían afectados con recorte presupuestales. Yo supuse que el periodo que ustedes tuvieron el cual fue mayor de u mes, esta comisión tuvo tiempo para investigar y solicitar opiniones, yo si creí que ustedes compañeros regidores, acudirían pública y masivamente a dar a conocer y pedir opinión sobre este proyecto a través de los diferentes medios de comunicación como la radio y redes sociales, también debieron haber realizado foros de consulta catedráticos y universitarios, en resumen debieron de hacer partícipe a la gente de nuestro pueblo, pero lo guardaron para ustedes solos. Este martes 30 de mayo recibí por medio de mi whats app el aviso a la convocatoria a la presente sesión, en la cual me entero de que ustedes ya dictaminaron y concluyen decidiendo por todo el pueblo de Caborca. Ustedes concluyen que este proyecto si es viable para el beneficio de todos los pobladores de este Municipio como ya ha sucedido en otras sesiones. Me enviaron la convocatoria sin incluir los anexos más importantes que se requieren p0ara estudiar y analizar a profundidad el presente tema y poder así estar en posibilidad de emitir un voto consiente. Para poder contar información tuve que solicitar los anexos a secretaria solamente con 1 día antes de esta sesión tan importante. Con el tiempo tan limitado les comento que es difícil entender al 100% los alcances y/o

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including the name 'Ramón' and the number '12' and '3'.]



C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTIOCHO

repercusiones de este proyecto, lo que si tenemos muy claro es que una de las razones por las cuales yo miro que ustedes vieron este proyecto viable es el impacto que este traería a la salud. Es por ello que les quiero preguntar, ¿ustedes hicieron o mandaron a hacer un estudio oficial que nos demuestre que el grado de afectación que actualmente está ocasionando el basurón de Caborca en nuestro pueblo?, ¿realmente existe una afectación real y documentada en la salud de los habitantes de Caborca, para que tengamos que invertir \$570,720,00.00 pesos?, ¿en este más de un mes que tuvieron para analizarlo, no se dieron cuenta que existen otras necesidades que impactarían mucho más positivamente a nuestra comunidad?, ¿no se han dado cuenta que ya existen muchísimas familias de escasos recursos que viven de la actividad de pepear residuos de los basurones?, ¿Tampoco hay claridad sobre los efectos de los derechos de los trabajadores o empleados públicos que operan actualmente el proceso de limpia, recolección, traslado y tratamiento de basura?, creo que no hay claridad, porque en lo que nos mandaron no hay una información clara. Compañeros, hoy estamos en épocas en que en este municipio y en todo el país estamos padeciendo la mayor crisis económica de los últimos 29 años. Ahora no estoy dispuesto a apoyar un proyecto que posiblemente para los próximos 21 años nos va a costar más de lo invertido, al menos que si tengamos a la mano un estudio de un Órgano Oficial de salud pública que indique que pobladores de nuestra comunidad se encuentran en eminente riesgo alto de padecer enfermedades de salud, así si cabría la posibilidad de emitir un voto a favor. No me cabe duda que esta iniciativa pueda ser buena, pero bueno creo que al día de hoy con las condiciones que hoy tenemos, con tantas carencias económicas y sociales que estamos padeciendo aquí en Caborca sea el proyecto que más les convenga a los pobladores. Yo los invito a crear proyectos que en un corto plazo y de manera directa a menos y al menor costo de inversión y retorno financiero beneficien de manera directa a la mayoría de los pobladores de nuestra comunidad, no debemos aprobar proyectos que de manera directa o indirecta beneficien solo a unos cuantos. De tal manera les digo que todas las decisiones que se tomen en este cabildo deberán prevalecer siempre el fin común que es el pueblo de Caborca, su costa agrícola y pesquera. Si ustedes van a decidir apoyar esta iniciativa que seguramente bien incentivada por parte de nuestro Presidente Abraham Mier, el pueblo de Caborca se dará cuenta que ustedes están actuando de forma irresponsable, también puesto que cada uno de ustedes fue votado, el pueblo se los reprochará. Por ultimo les quiero decir que ojala y este esfuerzo que hago para tratar de hacer conciencia en su decisión no sea en vano, ya que mi puesto en este cabildo es la minoría. -----

Hace el uso de la voz la regidora Reyna Elizabeth García Moraga: ojala esa elocuencia con la que lees hablaras, con todo el respeto, porque es evidente que te lo escribieron y se desconoce con mucho el fondo del asunto. Me parece interesante y desde luego lo vamos a considerar, no estamos cerrados a ello. Esto no es una cuestión ni partidista ni minorías, es por Caborca, sin embargo, no quisiera abundar en ello y en todo caso respetar el orden del día que acabamos de acordar todos y llevar ese punto que está planteando en todo su derecho llevarlo a asuntos generales donde esta comisión habrá de realizar una serie de precisiones en torno al proyecto porque se han evidenciado una serie de comentarios, y digo evidenciado porque son de una intención no sé si desconocida o de mala fe, no quiero pensar nada pero lo vamos a abordar en asuntos generales.-----

---Quinto punto lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria 27; se aprueba con trece votos a favor y cero en contra.

---Sexto punto del orden del día; Análisis del dictamen que presenta la Comisión Especial Plural, respecto a un proyecto de gestión integral de residuos sólidos del municipio de Caborca, Sonora y

4

**C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES**
PRESIDENTE MUNICIPAL**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTIOCHO**

acuerdos, en su caso, de contratación con una persona moral de nacionalidad mexicana a través de la modalidad de Alianza Pública – Privada para la prestación del servicio público de tratamiento y disposición final de residuos, considerando la Propuesta No Solicitada de Proyecto para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos del Municipio de Caborca Sonora y en su caso, la afectación municipal del Derecho de Limpia, recolección traslado y disposición final de residuos y de un porcentaje de participaciones de ingresos federales como fuente de pago de las obligaciones derivadas de la contraprestación correspondiente, en términos de la Ley de Alianzas Público Privadas de Servicios de Sonora.

- SE RETIRA DE LA PRESENTE SESION.

--- Séptimo punto del orden del día; Solicitud para la ejecución de las siguientes obras

Hace el uso de la voz el Ing. Pablo Antonio Arrizón, Director de Obras Publicas:

- A) Pavimentación con carpeta asfáltica y concreto hidráulico de la calle Bizani entre las Avenidas Oquitoa y Tubutama, colonia contreras, con recurso del FAISM.
- B) Recarpeteo con carpeta asfáltica de la Avenida C, entre la calle 6 y 7, colonia Centro de esta ciudad, con recursos propios.
- C) Suministro e instalación de pasto sintético para cancha de futbol 5, con área de 19.5 mts x 39.8 mts, en calle 39, Colonia Santa Cecilia de esta Ciudad, con recurso propios.
- D) Pavimentación con concreto hidráulico del crucero de la avenida P y calle 18, Colonia Deportiva de esta Ciudad, con recursos propios.
- E) Recarpeteo con carpeta asfáltica del carril sur del Boulevard Benito Juárez entre avenidas H y N, y crucero carril sur del Boulevard Benito Juárez y la avenida Q, Colonia Centro de esta Ciudad, con recursos del REPUVE.

De no haber más participación se somete el sexto punto del orden del día, los que estén a favor, manifestarse levantando la mano. Se aprueba con 13 votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON 13 VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, LA REALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS. PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA Y CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BIZANI ENTRE LAS AVENIDAS OQUITOA Y TUBUTAMA, COLONIA CONTRERAS, CON RECURSO DEL FAISM. RECARPETEO CON CARPETA ASFÁLTICA DE LA AVENIDA C, ENTRE LA CALLE 6 Y 7, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, CON RECURSOS PROPIOS. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASTO SINTÉTICO PARA CANCHA DE FUTBOL 5, CON ÁREA DE 19.5 MTS X 39.8 MTS, EN CALLE 39, COLONIA SANTA CECILIA DE ESTA CIUDAD, CON RECURSO PROPIOS. PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CRUCERO DE LA AVENIDA P Y CALLE 18, COLONIA DEPORTIVA DE ESTA CIUDAD, CON RECURSOS PROPIOS.



C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTIOCHO

RECARPETEO CON CARPETA ASFÁLTICA DEL CARRIL SUR DEL BOULEVARD BENITO JUÁREZ ENTRE AVENIDAS H Y N, Y CRUCERO CARRIL SUR DEL BOULEVARD BENITO JUÁREZ Y LA AVENIDA Q, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, CON RECURSOS DEL REPUVE. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

--- Octavo punto del orden del día; exhorto número 195, emitido por el H. Congreso del Estado de Sonora.

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: Acuerdo 195, se resuelve exhortar a los 72 ayuntamientos, donde otorgan un plazo de 60 días naturales para la actualización de las disposiciones legales y normativas para atender las reformas o adiciones municipales conforme a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombre y Ley de Gobierno y Administración Municipal.

De no haber más participaciones, se someten a votación la aprobación de **Turnar el Exhorto a las comisiones correspondientes para las modificaciones de la reglamentación que correspondiente.** Los que estén a favor, manifestarse levantando la mano. Se aprueba con 13 votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO TRESCIENTOS SESENTA

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON 13 VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, TURNAR EL EXHORTO A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES PARA LAS MODIFICACIONES DE LA REGLAMENTACIÓN QUE CORRESPONDIENTE. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

--- Noveno punto del orden del día; Análisis de la Solitud del H. Congreso del Estado, a efectos de aprobar o no la Ley Numero 170, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Sonora.

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: La Ley "3 de 3 contra la violencia" como ya lo saben esta ley se viene promoviendo desde el gobierno federal y que presenta un gran avance en materia de violencia de género, ya que se fortalece a las instituciones públicas mediante reformas para para que las personas que tengan antecedentes en materia de violencia, delitos contra la intimidad, contra la imagen personal, violencia institucional, hostigamiento sexual contra la violencia, acoso sexual, estupro, violación, feminicidios y deudor alimentario moroso, para que no puedan participar dentro de los procesos de elección pública, por la gravedad de la conducta.

De no haber más participaciones, se someten a votación la aprobación la Ley Número 170. Los que estén a favor, manifestarse levantando la mano. Se aprueba con 13 votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

[Handwritten signatures in blue ink]

12

6

[Handwritten signature]



C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTIOCHO

ACUERDO TRESCIENTOS SESENTA Y UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON 13 VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA LA LEY NUMERO 170 QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

--- Decimo punto del orden del día; Aprobar el Descuento de Desayunos Escolares mediante vía participaciones.

Hace el uso de la voz la C. Elvia, pernal de DIF: al día entregamos 5,659 desayunos diarios ya sean fríos o calientes, lo que está tratando el gobierno a nivel nacional es emigrar de desayunos fríos a desayunos calientes para hacer universal la alimentación porque hay mucha diabetes infantil y nos comentan que en 20 años no va a ser suficiente el presupuesto si no controlamos esto.-----

De no haber más participaciones, se someten a votación el noveno punto del orden del día. Los que estén a favor, manifestarse levantando la mano. Se aprueba con 13 votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO TRESCIENTOS SESENTA Y DOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON 13 VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, APROBAR EL DESCUENTO DE DESAYUNOS ESCOLARES MEDIANTE VÍA PARTICIPACIONES. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

--- Onceavo punto del orden del día; asuntos de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica.

Hace el uso de la voz la Síndico Municipal: para la presentación del Dictamen (*anexo 1*).

A) Análisis y aprobación en su caso para la cancelación de saldo de cuentas del activo, 11310-00005-000-0000 y 12290-00002-000-0000 afectando la cuenta 3220: resultado de ejercicios anteriores.

Hace el uso de la voz el Tesorero Municipal: analizamos en la comisión de hacienda, tenemos 5 subcuentas, 2 de activos, 3 de pasivos y 2 cheques, estas subcuentas tienen más de un año sin movimiento y las auditorías nos piden sacarlas de la contabilidad. El motivo de esto tanto en el activo como en el pasivo y los cheques pues ha habido renunciaciones, esas personas han salido de la ciudad e inclusive del país, se ha hecho su finiquito ha acudido a la junta de conciliación, se han hecho los citatorios pertinentes, ellos pues no han acudido y allí está el finiquito cuando ellos puedan regresar, pero si necesitamos que se firme ante la junta esa es la principal razón, tenemos solamente el expediente, eso hablando de la cuenta de pasivo y de los cheques. En cuanto a los activos tenemos allí dos subcuentas, afecta el activo y el pasivo, es de una cuenta incobrable de un convenio que empezó en 1994 para apoyar a jóvenes estudiantes, no se pagó esa cantidad y sobran allí 85 mil pesos en las cuentas, ay que eliminar estos saldos debido a que son incobrables, la propuesta es mandarlos a resultados de ejercicios anteriores y con esto evitar cualquier tipo de observaciones.-----



C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTIOCHO

ACUERDO TRESCIENTOS SESENTA Y UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON 13 VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA LA LEY NUMERO 170. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

--- Decimo punto del orden del día; Aprobar el Descuento de Desayunos Escolares mediante vía participaciones.

Hace el uso de la voz la C. Elvia, pernal de DIF: al día entregamos 5,659 desayunos diarios ya sean fríos o calientes, lo que está tratando el gobierno a nivel nacional es emigrar de desayunos fríos a desayunos calientes para hacer universal la alimentación porque hay mucha diabetes infantil y nos comentan que en 20 años no va a ser suficiente el presupuesto si no controlamos esto.

De no haber más participaciones, se someten a votación el noveno punto del orden del día. Los que estén a favor, manifestarse levantando la mano. Se aprueba con 13 votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO TRESCIENTOS SESENTA Y DOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON 13 VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, APROBAR EL DESCUENTO DE DESAYUNOS ESCOLARES MEDIANTE VÍA PARTICIPACIONES. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

--- Onceavo punto del orden del día; asuntos de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica.

Hace el uso de la voz la Síndico Municipal: para la presentación del Dictamen (anexo 1).

A) Análisis y aprobación en su caso para la cancelación de saldo de cuentas del activo, 11310-00005-000-0000 y 12290-00002-000-0000 afectando la cuenta 3220: resultado de ejercicios anteriores.

Hace el uso de la voz el Tesorero Municipal: analizamos en la comisión de hacienda, tenemos 5 subcuentas, 2 de activos, 3 de pasivos y 2 cheques, estas subcuentas tienen más de un año sin movimiento y las auditorias nos piden sacarlas de la contabilidad. El motivo de esto tanto en el activo como en el pasivo y los ches pues ha habido renunciadas, esas personas han salido de la ciudad e inclusive del país, se ha hecho su finiquito ha acudido a la junta de conciliación, se han hecho los citatorios pertinentes, ellos pues no han acudido y allí está el finiquito cuando ellos puedan regresar, pero si necesitamos que se firme ante la junta esa es la principal razón, tenemos solamente el expediente, eso hablando de la cuenta de pasivo y de los cheques. En cuanto a los activos tenemos allí dos subcuentas, afecta el activo y el pasivo, es de una cuenta incobrable de un convenio que empezó en 1994 para apoyar a jóvenes estudiantes, no se pagó esa cantidad y sobran allí 85 mil pesos en las cuentas, ay que eliminar estos saldos debido a que son incobrables, la propuesta es mandarlos a resultados de ejercicios anteriores y con esto evitar cualquier tipo de observaciones.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTIOCHO

De no haber más participaciones, se someten a votación el inciso "A", del décimo punto del orden del día. Los que estén a favor, manifestarse levantando la mano. Se aprueba con 13 votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO TRESCIENTOS SESENTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON 13 VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA. LA CANCELACIÓN DE SALDO DE CUENTAS DEL ACTIVO, 11310-00005-000-0000 Y 12290-00002-000-0000 AFECTANDO LA CUENTA 3220: RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Cuenta	Nombre	Saldo
0005-000-0000	ercial S.A. de C.V.	.83
00002-000-0000	de Crédito Educativo	.17
		35.03

EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

B) Análisis y aprobación en su caso para la cancelación de saldo de cuentas del pasivo, 21190-00044-000-0000; 21190-00046-000-0000 y 22491-00000-000-0000 afectando la cuenta 3220: resultado de ejercicios anteriores.

De no haber más participaciones, se someten a votación el inciso "B", del décimo punto del orden del día. Los que estén a favor, manifestarse levantando la mano. Se aprueba con 13 votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON 13 VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, LA CANCELACIÓN DE SALDO DE CUENTAS DEL PASIVO, 21190-00044-000-0000; 21190-00046-000-0000 Y 22491-00000-000-0000 AFECTANDO LA CUENTA 3220: RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Cuenta	Nombre	Saldo
00044-000-0000	éndez Alexis Humberto	.00
00046-000-0000	einado Efraín	.20



C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTIOCHO

00000-000-0000	de Crédito Educativo	.17
		06.37

EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

C) Análisis y aprobación en su caso para la cancelación de saldo de cuentas del pasivo, no. de cheque 6130, cuenta 064722286-3, y no. cheque 6151, cuenta 064722286-3 afectando la cuenta 3220: resultados de ejercicios anteriores.

De no haber más participaciones, se someten a votación el inciso "C", del décimo punto del orden del día. Los que estén a favor, manifestarse levantando la mano. Se aprueba con 13 votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON 13 VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, LA CANCELACIÓN DE SALDO DE CUENTAS DEL PASIVO, NO. DE CHEQUE 6130, CUENTA 064722286-3, Y NO. CHEQUE 6151, CUENTA 064722286-3 AFECTANDO LA CUENTA 3220: RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

No.	Cheque	Cuenta	Beneficiario
022		86-3	Ilva Lizárraga
022		86-3	Andro Salazar Alarcón

EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

--- Doceavo punto del orden del día; asuntos de Comisión de Sindicatura.

A) análisis y aprobación en su caso, para expedir título de propiedad a favor de la **C. Rosalba Martínez León**, respecto del solar **VIII**, manzana **PL-49**, ubicado en Calle de los Pelicanos y Paseo Lobos, Fraccionamiento Punta Lobos, de esta ciudad.

De no haber más participaciones, se someten a votación el inciso "A" del onceavo punto del orden del día. Los que estén a favor, manifestarse levantando la mano. Se aprueba con 13 votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

[Handwritten signatures and marks]

12

9



C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTIOCHO

ACUERDO TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON 13 VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A FAVOR DE LA C. ROSALBA MARTÍNEZ LEÓN, RESPECTO DEL SOLAR VIII, MANZANA PL-49, UBICADO EN CALLE DE LOS PELICANOS Y PASEO LOBOS, FRACCIONAMIENTO PUNTA LOBOS, DE ESTA CIUDAD. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

B) análisis y aprobación en su caso, para expedir título de propiedad a favor del **C. Cuauhtémoc Aguiar Ballesteros**, respecto del solar **XV**, manzana **106-G**, ubicado en Avenida de la Esperanza, Colonia Santa Cecilia, de esta ciudad.

De no haber más participaciones, se someten a votación el inciso "B" del onceavo punto del orden del día. Los que estén a favor, manifestarse levantando la mano. Se aprueba con 13 votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON 13 VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A FAVOR DEL C. CUAUHTÉMOC AGUIAR BALLESTEROS, RESPECTO DEL SOLAR XV, MANZANA 106-G, UBICADO EN AVENIDA DE LA ESPERANZA, COLONIA SANTA CECILIA, DE ESTA CIUDAD. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

C) análisis y aprobación en su caso, para realizar la enajenación del solar XIII, manzana 96 G BIS, ubicado en Avenida de Guadalupe entre Calle 29 y 30, Colonia Santa Cecilia, mediante convenio de pago a 60 meses, a favor de la C. Yeimy Graciela Robles Gil y como anticipo el pago de \$5,000.00 pesos.

De no haber más participaciones, se someten a votación el inciso "C" del onceavo punto del orden del día. Los que estén a favor, manifestarse levantando la mano. Se aprueba con 13 votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON 13 VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, LA ENAJENACIÓN DEL SOLAR XIII, MANZANA 96 G BIS, UBICADO EN AVENIDA DE GUADALUPE ENTRE CALLE 29 Y 30, COLONIA SANTA CECILIA, MEDIANTE CONVENIO DE PAGO A 60 MESES,



C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTIOCHO

A FAVOR DE LA C. YEIMY GRACIELA ROBLES GIL Y COMO ANTICIPO EL PAGO DE \$5,000.00 PESOS. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

--- Asuntos Generales.

Hace el uso de la voz la regidora Reyna Elizabeth García Moraga: antes de ceder el uso de la voz a la presidenta de esta comisión, quisiera formular algunas puntualizaciones de lo que es este proyecto. Este proyecto tiene un costo unitario por ciudadano de cero pesos, ningún ciudadano va a pagar el tratamiento a disposición de residuos sólidos urbanos, esto no abarca la recolección de basura eso es un apartado distinto que es únicamente municipal, seguirá siendo una obligación para el ayuntamiento, así como también tenemos la obligación de prestar el servicio de tratamiento y disposición de residuos sólidos urbanos. Este proyecto es realizado 100 % por la administración municipal. Las personas que trabajan en el basuron no son empleados del ayuntamiento, sin embargo desde luego la sensibilidad social que debe de imperar en esta administración municipal la hemos demostrado con muchas acciones. Dentro de los compromisos que existen, es que esas personas se les capaciten para que ingresen a laborar a esta empresa, de tal forma que también queremos romper el vicio generacional e inhumano que existe con los trabajadores de ese lugar en condiciones inhumanas. Esta empresa es una de las cuestiones que hemos abordado con mucho énfasis, queremos proteger a estas personas, capacitarlas, ayudarles a terminar la escolaridad para que sean contratados, y van a tener un salario. La otra cuestión es de los costos, serian aproximadamente 2 millones los que se tendrían que pagar por residuos sólidos urbanos. Estamos pagando una multa muy fuerte por no tener la planta tratadora de agua, ya van 40 millones de pesos que se han pagado y sin nada a cambio, y nos desgarramos la vestidura por otra cuestión. Si no cubrimos esa situación, después vendrá una multa por no tener una planta tratadora de residuos sólidos urbanos, nos convertiríamos en un municipio que estará pague y pague multas por no hacer las cosas de las que estamos obligados. No tenemos el parque vehicular, no tenemos las condiciones técnicas, de ingeniería, el querer hacer nosotros como ayuntamiento este proyecto no nos conviene, no tenemos la capacidad y no vamos a andar ensayando a estas alturas, donde las administraciones publicas requieren una nueva gobernanza y esa buena gobernanza la lograremos con buenas ideas, con nuevos proyectos y acciones, recurriendo a concesiones a alianza publica privada, la cual ojala los regidores lean y sepan lo que es. Hay muchas formas de administrar el municipio, para transitar a un cambio claro que va a ver personas que los sacan de su zona de confort de alguna manera no les va a parecer buena idea. La quema de la basura es una gran contaminación y causa enfermedades respiratorias, como creen que vamos a combatir las cuestiones que afectan a la salud. Si quieren retrasar el proyecto háganlo, pero recuerden que estamos aquí moralmente para realizar buenas cosas no para entorpecer, no para decir que no hicieron bien el estudio, cuando ni si quiera participan en ninguna comisión. Yo los invito a reflexionar profundamente sobre la misión que tenemos aquí como ayuntamiento, si vamos a discutir, que sea con amplio conocimiento. Si alguien ha cuidado aquí la transparencia de las cosas lo hemos hecho, hemos tenido asuntos y hemos ventilado asuntos. Si esto se llega a entorpecer que sea por una razón válida. Si somos parte de este ayuntamiento seamos parte también de un cambio verdadero.-----

Hace el uso de la voz la regidora Zulema Navarro, presidenta de la comisión: el regidor Ramón menciona el impacto a la salud, cuestiona si realmente es necesario y se justifica el proyecto porque no implica ninguna inversión para el ayuntamiento en su totalidad. Es un hecho que si hay contaminación, es un vertedero no un relleno sanitario esto significa que todo lo descompuesto se filtra al subsuelo afectando el agua y calidad de la tierra, tenemos la generación de biogases que si quieres un indicador caemos en un supuesto en donde deberíamos de estar pagando una multa de un acumulado de 47 millones en este año

(Handwritten signatures and marks)
 12



C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTIOCHO

en el 2023 por que si estamos incumpliendo la normatividad aplicable, mayor indicador que eso nose si pueda haber. Otro punto es la emisión de material particular que son ,los solidos qué están en el aire y causa daños en la gente que trabaja allí, te hubiera gustado que acudiéramos a medios y foros de consulta, para la realización de la APP, seguimos lo que la ley marca y eso que quieres no vienen en los requisitos, las cuestiones que señalo el regidor son supuestos, la comisión presenta a consideración de cabildo, no estamos tomando solos la decisión, mencionas que el beneficio seria solo para unos cuantos, te repito estamos encubriendo una falta y generando una multa, hemos trabajado en conjunto del Tesorero y el proyecto es presupuestalmente viable. Recordemos que esta comisión se formó por que actualmente Caborca no está dando el servicio adecuado, que es nuestra responsabilidad darlo y esta es la forma que encontramos para subsanarlo.-----

Hace el uso de la voz el regidor Juan Murrieta: no dudo de ninguna manera el trabajo que hayan hecho, solo que siempre he cuestionado eso la falta de socialización, más en un tema tan importante para el pueblo de Caborca, entiendo que la premura a ustedes les llego arriba de un mes terminar el dictamen y nosotros en lo personal no pudimos analizar el tema para estar totalmente convencidos de las bondades de este proyecto, nos entregan el dictamen de un día para otro y no dudo el trabajo, mis respetos para mis compañeros, si alguien se ha tomado el trabajo de regidor de buena forma soy yo, pido que socialicemos este tema con la sociedad, el interés aquí se está demostrando porque esta nutrida la asistencia cosa que no tenemos en otras sesiones, es de importancia general todo esto y si quisiera que se diera salida y se involucrara a las personas que vamos a salir beneficiados o perjudicados en algún momento con este tipo de decisiones, me llevo el dictamen para estudiarlo a forma como de costumbre. Tomaremos la mejor decisión y si es bueno pues a lo mejor apoyaremos, había tomado una posición por no conocer el tema a fondo de votar, todo estamos comprometidos en tomar la mejor decisión en este tema, la ciudadanía está interesada en saber que va a pasar.-----

En efecto esto fue precisamente lo que considero la comisión especial, ayer mismo se platicó con el secretario para poder posponer la votación para eso mismo, para que ustedes puedan analizarlo mejor y socializar con la gente de su partido, las buenas ideas y buenos conceptos fundados, se reciben.-----

Hace el uso de la voz el regidor Ramón Antonio Preciado: sinceramente esto sucede originado por la falta de tiempo y por estar haciendo las cosas en la forma que las han hecho, a nosotros si nos interesa el tema por eso es que estamos aqui debatiéndolo. Lo que yo vine ahorita a exponer es resultado de lo que yo recibí ayer. Yo redacte mi carta, yo solo, en relación a mi sentir y parecer y tengo el derecho de hacerlo y decirlo. Me comenta también que esto parece tener tintes políticos y le comento que esto no se trata de eso, yo fui candidato y tuve muchas ganas de ayudar y servir a la gente pero estoy aquí para eso, y esta es una oportunidad que yo vi para hacerlo. Ustedes no me otorgaron ninguna comisión y yo tengo ganas y hambre de servir y ayudar. Esto que yo escribí viene de mis creencias, mis valores y de mis conocimientos. Estamos en temporadas y épocas de crisis, es poco el dinero y poco el recurso, yo pensé y por eso lo expuse que deben de prevalecer otras obras con ese dinero que puedan ser más apremiantes para la población. Son más de 25 millones de pesos que costara el proyecto al año.-----

Hace el uso de la voz la regidora Zulema Navarro: el tema financiero que dices que en estos tiempos de crisis deberíamos de estar pensando en otras cosas y otras prioridades, te comento que precisamente por eso se acude a la APP y ya se ha mencionado en varias ocasiones que no somos capaces financieramente de realizar un proyecto así, pero para eso la ley creo estas figuras jurídicas que nos permiten hacer una alianza con un particular que otorgue el servicio, que tiene la capacidad financiera para hacer esa inversión

[Handwritten signatures and marks]
12



C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTIOCHO

y que el municipio la pueda pagar. Después que conozcas más el tema te vas a dar cuenta que esto si es sustentable.-----

Hace el uso de la voz el regidor Ramón Antonio Preciado: ustedes mencionan que el proyecto no le va a costar un solo peso a la población que es en lo que estoy de acuerdo, porque ellos no van a pagar en ningún recibo, pero las participaciones van a disminuir en más de un 20%, les pregunte claramente si ustedes habían hecho un estudio real para decir que este proyecto que cuesta más de 500 millones de pesos para el municipio y si hicieron un estudio real con algún organismo de salud donde se compruebe que Caborca está en riesgo a la salud por el basurón, del basurón no estamos recibiendo ninguna multa.

Hace el uso de la voz la regidora Zulema Navarro: no estamos pagando ninguna multa pero si estamos incurriendo por las condiciones en las que está el basurón y eso debería ser suficiente indicador de lo que estamos obligados a hacer.-----

Hace el uso de la voz el regidor Ramón Antonio Preciado: el basurón está muy lejos.-----

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: entonces a ti te parece que no afecta para nada en la salud el basurón pero no tienes un estudio que lo compruebe.-----

Hace el uso de la voz el regidor Jesús Feliciano Avendaño: podemos entender la cuestión económica, administrativa, lo que no puedo entender regidor Ramón y no me cabe en la cabeza es que no te des cuenta de las condiciones en las que vive la gente en el basurón, ni entiendo porque estas defendiendo un trabajo tan inhumano.-----

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: la propuesta es que estudies el proyecto, tendrás toda la semana para hacerlo y en la siguiente sesión allí cuestionas lo que tengas que cuestionar puntualmente.-

Se cede el uso de la voz al Efraín Enciso Penado, Líder Sindical SUTMSS: buenas tardes pueblo de Caborca, periodistas y con respeto me dirijo al honorable cabildo, me identifico con mi credencial vigente del Tribunal Administrativo del Estado de Sonora como Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de Municipio de Caborca y que hasta ahorita no he sido reconocido por este ayuntamiento, no me han pagado por durante más de un año y 8 meses, tengo cortados mis servicios médicos, se nos acaba de jubilar el de trabajos y conflictos, tomaron la federación y acuerdos del 24 de septiembre donde fuimos electos y el como suplente, que tampoco nos han reconocido. Tenemos a los trabajadores indefensos y esto no puede estar sucediendo. Nosotros en la cláusula 51 del contrato colectivo, tenemos la concesión del basurón desde el año 1984 donde ustedes como cabildo no han dirigido a nuestro sindicato para checar lo que está pasando, no lo están viendo con el sindicato ni con los trabajadores, done los trabajadores están con estrés, con miedo. Yo no digo que este bien o mal el proyecto del basurón, nosotros lo que no queremos es la privatización porque de un día para otro no podemos decir sí. Ya hicieron unas fosas pusieron unos implementos de hules grueso para que no se vayan los ácidos al manto acuífero, en aquel entonces nos tomaron en cuenta, pero porque ahora no, porque en menos de 48 horas están poniendo que van a privatizar, ¿acaso la ciudadanía está conforme?, exijo que se me reconozca y se me pague, que se me reconozca por la voluntad de la gente, pueblo de Caborca no nos dejemos queremos un mejor basurón pero que sea todo con transparencia.-----

Se cede el uso de la voz al Asesor Jurídico del Ayuntamiento: al empezar la plática, esta persona dice que es el Secretario General del Sindicato, desde ahorita tú ya sabes que hay un proceso estas en el nuevo

Peregrino J

Zulema
12



C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTIOCHO

amparo, pero además tenemos demandas tuyas en lo que respecta a tu salario y todo eso por lo cual hasta estos momentos tú sigues suspendido porque el proceso no ha terminado, nosotros no te hemos pagado por que no podíamos ir a la cárcel a dejarte tu dinero. Los juicios están en trámite y tú lo sabes, nosotros como ayuntamiento y yo como asesor externo tengo que esperar a resultados de esos juicios, nosotros nunca nos hemos negado a pagarte en lo más mínimo, estamos esperando resultados de los juicios que tú mismo tramitaste. Te recuerdo, si hablas de ese convenio o esa concesión que tiene, que estas muy equivocado, no hay tal situación, nosotros antes de hacer esto checamos todo, nos ubicamos, nos fuimos hasta archivo y no se encuentra ninguno.

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: se solicitó al sindicato vía oficio que presentaran su título de concesión y no obtuvimos respuesta, si se les tomo en cuenta.-----

Análisis y aprobación de una convocatoria para declarar a Caborca como Pueblo Mágico

Hace el uso de la voz la regidora Karla Pesqueira Grijalva: como es de saberlo, Caborca es muy rico en los ámbitos culturales, tenemos mucho para poder sacar a Caborca adelante y ahorita tenemos una propuesta muy bonita que es hacer a Caborca un pueblo mágico, como lo es magdalena y alamos.-----

Durante muchos años Caborca ha tenido ese deseo de participar por el dinamismo de participar para ser pueblo mágico, y de demostrarlo con todo su patrimonio el cual es una mina de oro, Caborca es el 17 % del producto interno bruto del estado de sonora, es muy interesante seguir sumando o incrementando ese porcentaje y el turismo es una maneras de hacerlo, tenemos 132 km de playa que no las estamos aprovechando pero que si queremos hacerlo. Entrar como pueblo mágico nos posicionaría a nivel nacional.-----

De no haber más participación, se somete a votación la convocatoria para declarar a Caborca como pueblo mágico, los que estén a favor manifestarse levantando la mano, se aprueba con trece votos a favor y cero en contra, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON 13 VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, SE PRONUNCIA PARA DECLARAR A CABORCA ASPIRANTE COMO PUEBLO MÁGICO, CUMPLIENDO CON LOS COMPROMISOS RELACIONADOS AL POLÍGONO TURÍSTICO:

- A) OTORGAR PERMISO DE CONSTRUCCIÓN ÚNICAMENTE A INMUEBLES QUE ARMONICEN CON LA ARQUITECTURA LOCAL CON FORME A LA NORMATIVA APLICABLE.**
- B) EJECUTAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA E IMAGEN URBANA Y RURAL.**
- C) INSTRUMENTAR UN PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DEL COMERCIO SEMI FIJO Y AMBULANTAJE EN SU CASO.**

EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including the name 'Zulma' and the number '12' at the bottom center.]



C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTIOCHO

7 p 12

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO 2021-2024

LIC. y C.P. MARIA TERESA DE JESUS ROCHA HIGUERA
EL SÍNDICO PROCURADOR

MTRO. JORGE LUIS MORENO DAVILA
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. SERGIO BUSTAMANTE FLORES.- _____

C.P. KARLA PESQUEIRA GRIJALVA.- _____

DR. JESUS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA.- _____

LIC. ROSA ELENA RUELAS SIGALA.- _____

C. ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA.- _____

DRA. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA.- _____

C. ZULEMA NAVARRO FLORES.- _____

C. MIGUEL ANGEL CHOYGUA.- _____

C. IRMA LORENIA ROBLES SANTIAGO.- _____

C. RAMON ANTONIO PRECIADO GONZALEZ.- _____

C. JUAN MURRIETA GONZALEZ.- _____